



## Ambasciata d'Italia Madrid

### ANUNCIO PÚBLICO DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL MADE IN ITALY ASOCIADA AL DÍA DEL DISEÑO ITALIANO

La Embajada de Italia en Madrid, en colaboración con la oficina del ICE de Madrid (Agencia Italiana para el Comercio Exterior), organiza la 2ª edición de una campaña, de carácter experimental, destinada a promocionar los productos de diseño e inventiva italianos en España, que se asociará al evento periódico conocido como *Italian Design Day* o IDD, ya en su VIII edición, para que este mismo evento adquiriera mayor visibilidad y pueda llegar a un público más amplio.

En particular, con vistas al *Italian Design Day 2024*, que se celebrará el próximo 14 de marzo de 2024, la Embajada se plantea colaborar en los siguientes términos con los puntos de venta, tanto monomarca como multimarca, importadores mayoristas y cualquier canal de distribución, que ofrezcan productos italianos en sus surtidos y catálogos, también para crear una posible red que favorezca la realización de iniciativas promocionales sobre el diseño italiano.

Quienes deseen participar en la iniciativa, previo acuerdo y consentimiento de la Embajada de Italia en Madrid, colocarán una pegatina con el logotipo del IDD (archivo adjunto) en los escaparates de los correspondientes puntos de venta y, al mismo tiempo, ofrecerán un descuento en productos italianos (en todos o en algunos de ellos).

El logotipo podrá colocarse durante un periodo máximo de tres semanas a partir del lunes 4 de marzo al lunes 25 de marzo.

El porcentaje del descuento y los días en que se aplicará dentro de este periodo serán decididos por la parte que manifieste su interés en participar en la iniciativa.

El descuento podrá aplicarse a toda la oferta o incluso a parte de ella, siempre que se trate de productos italianos.

Se ruega a quienes deseen participar en la iniciativa que expliquen a la Embajada las condiciones exactas en las que lo harían, en particular con referencia a lo siguiente:

- el porcentaje del descuento;
- los días en que se aplicará dentro de este periodo, que serán decididos por la parte que manifieste su interés en participar en la iniciativa;
- el tipo de descuento;

La fecha límite para la manifestación de interés es el **viernes 1º de marzo**.

También se tendrán debidamente en cuenta las propuestas de seminarios/mesas redondas/iniciativas culturales sobre el diseño italiano que se quieran celebrar en las mismas tiendas, a definir con la Embajada de Italia, las cuales serán difundidas por la misma.

La Embajada informará, a través de su página web, de las empresas, tiendas y comercios (distribuidores) que participan en la iniciativa y en qué términos.

También con vistas a aumentar su visibilidad, serán bienvenidas la promoción de imágenes - que se consensuará previamente con la Embajada - del punto de venta, establecimientos comerciales, importadores mayoristas y cualquier canal de distribución con el logotipo del IDD a la vista, para que pueda ser difundido a través de las RRSS de la Embajada.

Habida cuenta de los requisitos de publicidad, el procedimiento en cuestión se convoca de conformidad con la publicación y redacción de los anuncios previstos por la legislación italiana, con referencia asimismo a los requisitos generales y particulares de admisibilidad de los operadores económicos interesados en participar y a las causas de exclusión.

El presente anuncio está destinado únicamente a la recepción de manifestaciones de interés con el fin de promover la participación y la consulta de las partes potencialmente interesadas en la iniciativa mencionada. No obstante, una manifestación de interés no es en sí misma vinculante para la Administración.

Se precisa que el presente aviso no implica licitación alguna, ya que no constituye una invitación a ofertar ni una oferta al público o una promesa al público.

Igualmente, la Embajada se reserva el derecho de modificar, precisar, suspender o anular el procedimiento relativo al presente anuncio exploratorio.

Así pues, se invita a todos los posibles interesados a ponerse previamente en contacto con la oficina económica y comercial de la Embajada mediante correo electrónico ([segrecomm.ambmadrid@esteri.it](mailto:segrecomm.ambmadrid@esteri.it)) para coordinar su adhesión a la iniciativa.

#### INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD

*Se precisa que los datos facilitados por los interesados y los adquiridos por la Administración, con ocasión de la participación en la presente convocatoria, son objeto de tratamiento, incluso informático, exclusivamente con la finalidad de llevar a cabo la actividad institucional de la Administración, tal y como prevé expresamente el Decreto Legislativo 196/2003 y como ha sido modificado y completado por el Reglamento Europeo 679/2016 "General Data Protection Regulation" (GDPR), y en este caso con la finalidad de llevar a cabo el actual procedimiento de "manifestación de interés".*

Madrid, 19 ENE. 2024

   
Giuseppe Buccino Grimaldi